

españoles, 1.^a edic. Pamplona (1954), se inicia con el Libro V de las Etimologías de San Isidoro y contiene textos de Derecho privado, penal y procesal.

He aquí como un «esbozo» sobre la persona y la obra de Rafael Gibert, Catedrático; en ella afirmamos lo que representa para estudios y estudiosos de nuestra materia. Si desde 1987, el Dr. Gibert ha perdido su relación directa con los alumnos, para futuras generaciones quedan sus obras y trabajos en los que aparecen teorías, tesis o hipótesis propias, junto a nuevas sugerencias. Su agudeza, a veces, rayando en la ironía, que no sólo conocemos a través de sus conversaciones, sino que también está contenida en algunos artículos. Rafael Gibert puede sentirse orgulloso de su doble labor universitaria. Sus investigaciones dejan una «huella» importante en la HDE. Ha sabido crear o recrear historia jurídica, cumpliendo así con un texto de Eugenio D'Ors, que reproduce al inicio de su «Curso»: «También la Historia es muy rica. En lo que ya ha sido, todavía hay materia para crear».

Barcelona, octubre 1987

JOAQUÍN CERDA

JUBILACION DEL PROFESOR DON JOSE ORLANDIS

La marea de jubilaciones, bien en base al discutible sistema vigente hasta hace poco, como a la indiscutible estolidez del que hoy impera, va dejando en las orillas del oficio universitario a un selecto y cada vez más nutrido grupo de profesores, a menudo marginado en la plenitud de su actividad docente e investigadora. Por suerte, esa desafortunada medición del tiempo no suele tener mucho que ver con la fortuna intelectual y la capacidad efectiva de las personas. Y así acontece en el caso del profesor José Orlandis, sorprendido por la pleamar administrativa de la jubilación en el apogeo de su faena universitaria como docente y director del Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra, y cuando precisamente anuncia para 1988 dos nuevos libros —*Historia del Reino visigodo español* y *La conversión de Europa al Cristianismo*— que habrán de sumarse a una poblada y rigurosa obra científica que ronda el centenar de títulos.

Orlandis, mallorquín de 1918, obtuvo el grado de doctor en Derecho Civil por la Universidad de Madrid y el de doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Lateranense de Roma. A los veintitrés años es catedrático de Historia del Derecho. Desde entonces, 1942, su labor docente se ha desarrollado en dos escenarios principales. El primero, ajustado a la enseñanza de nuestra disciplina, lo constituyen los veinticinco años en que fue titular de la misma en la Universidad de Zaragoza. Para todos los que estudiaron allí, o incluso para quienes tuvimos una relación tangencial con las aulas aragonesas, es decir, para un buen puñado de generaciones universitarias, la Historia del Derecho aparecía con una directa referencia personal: D. José. Y era D. José un catedrático de aspecto llamativamente juvenil —escandalosamente juvenil, incluso, para quienes le conocieron al principio—, revestido de sobria dignidad profesional, afable y de exquisitas

maneras. Era, ante todo, un catedrático respetado por lo que sabía y por lo que enseñaba. De ahí que junto a la deuda que la Historia del Derecho ha contraído con él, haya que destacar aquí otra en la que el deudor es un ente más concreto: la Universidad de Zaragoza, prestigiada por su magisterio durante un cuarto de siglo

Segunda etapa, Pamplona. Aquí Orlandis, sin mengua de la dedicación a la historia jurídica, se vierte preferentemente a la historia de la Iglesia. Entre ambas, su propia trayectoria personal y la dedicación al sacerdocio le llevan al estudio de distintos aspectos de la espiritualidad cristiana, de lo que dejará testimonio en numerosas publicaciones.

En lo que específicamente concierne a la Historia del Derecho, el profesor Orlandis es, ante todo, una primera autoridad intencional en el mundo visigodo, estudiado en exposiciones de conjunto (recordemos sus libros *Historia social y económica de la España visigoda* y *La España visigótica*) y en un sinnúmero de monografías. Con pareja reputación ha cultivado los campos del Derecho penal y procesal de la Edad Media, y ello de suerte que buena parte de cuanto hoy sabemos sobre muchas de esas cuestiones (la figura del delito, la prenda, la paz de la casa, etcétera) hay que remitirlo a estudios suyos aparecidos en las páginas de este Anuario. De otra parte, las investigaciones de Orlandis sobre historia de la Iglesia han dado lugar a importantes libros sobre aspectos parciales (las instituciones monásticas o la trayectoria de los Concilios en la España visigoda y medieval) o a interpretaciones de conjunto. Mencionemos a este respecto su *Historia breve del Cristianismo* y los tres volúmenes consagrados a *La Iglesia en la España visigótica y medieval*, *La Iglesia antigua y medieval* y *Del mundo antiguo al medieval*. Todo ello sin contar alguna obra de carácter didáctico (como la edición de *Textos latinos, patristicos, filosóficos, jurídicos*) y las que propiamente se ciñen a temas de espiritualidad —otros tres libros—, cuyo eje ideológico es la interpretación del mensaje cristiano desde las alturas del mundo contemporáneo y a través de los problemas del hombre de hoy.

El profesor Orlandis ha sido vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, miembro del Consejo de Estudios de Derecho Aragonés, director del Anuario de Derecho Aragonés, presidente del Consejo de Redacción de *Ius Canonicum*, así como presidente de la Sociedad Española de Estudios Monásticos y de la Academia Aragonesa de Ciencias Sociales. Entre las vinculaciones a organismos científicos internacionales destacaremos su condición de académico de la *Academia Spoletina*.

Y unas palabras postreras, al hilo del enjambre de libros, artículos, labores y títulos docentes, para subrayar ciertos aspectos del autor y su obra. La pluma de Orlandis, experta en desbrozar la espesa maraña visigótico-medieval, rebosa claridad y medida. Como todos los verdaderos maestros, es decir, como todos los que en verdad saben, hace uso de un lenguaje diáfano, exento de ambigüedades retóricas y de palabrería. Esa misma pluma, además, transita con facilidad por un mundo sin fronteras, y ello tanto por el uso de las fuentes en cualquiera de los idiomas de la cultura occidental, como porque no pocos de sus escritos han visto la luz en esos idiomas, a los que incluso algunos de sus libros han sido traduci-

dos. Orlandis es, en suma, un intelectual en el sentido genuino del término, o lo que los anglosajones llaman un *scholar*, alguien que sabe combinar la monografía de erudita especialización con la reflexión general y honda sobre el mundo que le rodea, bien sea la Universidad por él vivida (otro libro: *La crisis de la Universidad española*) o la Historia por él estudiada (todavía otro libro: *Historia y Espíritu*).

Concluamos con una referencia a la medida aludida antes. Medida perceptible en su obra científica, donde no hay una tesis estridente ni una afirmación descompuesta, pero que es reflejo, si se me permite la alusión a la persona, del talento mismo del autor a quien estas líneas quisieran rendir un modesto homenaje. D. José Orlandis ha sido y es paradigma de equilibrio, serenidad, ponderación y tolerancia. En las no infrecuentes algarabías académicas, y en los por lo demás legítimos forcejeos de la vida universitaria, su voz se ha hecho oír siempre con la autoridad de quien ha sabido escuchar a unos y otros, y de quien ha merecido, por el respeto prodigado a los demás, ser digno del respeto y del afecto de todos.

JOSÉ ANTONIO ESCUDERO

JUBILACION DE DON ISMAEL SANCHEZ BELLA

El 30 de septiembre de 1987, la Universidad española se vio privada, por imperativos legales, de un señalado número de eminentes profesores, entre los que se encontraba el Dr D Ismael Sánchez Bella, Profesor Ordinario de Historia del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra y Catedrático de dicha disciplina en el escalafón del Estado desde el año 1950. La normativa vigente ha cambiado solamente su condición de funcionario, pues gozosamente el Prof. Sánchez Bella sigue ampliando con intensidad juvenil y profundidad magistral su «curriculum vitae» que en su homenaje pretendemos esbozar seguidamente

Don son las facetas características de la vida profesional del Dr Sánchez Bella que, aunque lógicamente inseparables, adquieren en él una relevante singularidad historiador del Derecho y universitario

Nacido en Molina de Aragón, descubrió su vocación por los estudios americanistas a través de sus maestros Alfonso García Gallo, Juan Manzano Manzano y Antonio Muro Orejón, especializándose en Historia del Derecho Indiano desde 1943 Después de varios años en los que fue becario de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla y del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, sería nombrado Profesor Adjunto de la Cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América (Universidad de Madrid, 1946-49) En 1949 obtuvo por oposición la Cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de La Laguna (Canarias), pero se traslada enseguida a Argentina como primer titular de la Cátedra de Historia de España de la Universidad Nacional del Litoral (Rosario de Santa Fe) donde permanece más de dos años desarrollando una intensa labor cultural a través de todo el país